



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

### INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno o quien haga sus veces	César Giovanni Herrera Peña – Secretario General	<b>Periodo evaluado:</b> 12 de Julio de 2017 al 11 de Noviembre de 2017
		Fecha de elaboración: 17/11/2017

### MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### Avances

#### 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

La entidad realiza seguimientos periódicos de las actividades identificadas en el Plan estratégico 2017-2019 y Plan de Acción 2017 - 2017, a través de seguimiento de ejecuciones, comité del Sistema Integrado de Gestión, reuniones con la alta dirección de la Entidad.

La Corporación adelanta actividades para fortalecer el clima organizacional de la entidad a través de jornadas de capacitación que cada funcionario de la entidad tiene la posibilidad de elegir en el marco de su labor a desempeñar y también a favor del concejo municipal. Y se ha programado una serie de actividades que se encuentran plasmadas en los planes de bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones aprobados por el comité SIG y adoptados mediante resolución.

#### 2. TALENTO HUMANO:

Se cuenta con el proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano, el cual describe los procedimientos para fortalecer la administración del personal, se vienen ejecutando las actividades de bienestar social y capacitación programadas en el Plan de Capacitación y el programa de bienestar social laboral:

El programa de bienestar social se desarrolló en una sola actividad con mayoría de los miembros de planta y sus familias del concejo municipal. La actividad fue dirigida hacia el departamento del Huila.



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

El programa de capacitaciones se ha desarrollado conforme al cronograma propuesto y todos los funcionarios ya recibieron capacitación que debe redundar en el concejo con el fin de mejorar todos los procesos y contribuir al crecimiento de la imagen del concejo municipal. En el informe de austeridad en el gasto, este rubro fue uno de los que se aumentó al 100%, la lectura que hago, es que se invirtió en capacitaciones más que en la vigencia anterior con corte a Septiembre de 2017.

Periódicamente en Comité del sistema Integrado de Gestión se socializan los cambios y/o modificaciones del SIG y se realiza la inducción respectiva a todos los funcionarios del Concejo Municipal de Ibagué, con el fin de estar permanentemente actualizados.

Seguimiento a los programas de la vigencia 2017:

Para esta vigencia hubo continuación del proceso de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al Decreto único Reglamentario 1072 de 2015, en el cual se efectuó Evaluación al Sistema, cuyo resultado fue del 63.5 % de cumplimiento. Con la ejecución de actividades como las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, estudio de puestos de trabajo, levantamiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y salud, la identificación y valoración de los riesgos a que están expuestos los funcionarios (Matriz de peligros vigencia 2015), implementación de políticas de seguridad, se logra incrementar el porcentaje de cumplimiento para la vigencia 2016 del 63.5% al 71%. Para la vigencia 2017 no se ha socializado los avances en el sistema.

### **3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:**

Se actualizaron los riesgos de todos los procesos de la entidad, se efectuó seguimiento con relación al primer cuatrimestral que ordena la ley dentro del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Sin embargo es indispensable fortalecer los conocimientos y retroalimentar a todos los funcionarios en lo referente a la administración del riesgo.

### **Dificultades**

Es necesario estandarizar los conocimientos de los funcionarios de la Corporación en Sistemas de Gestión de Calidad, Modelo estándar de Control



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

Interno, especialmente en el manejo de los riesgos y su forma de mitigarlos.

Es necesario que desde la alta gerencia se impulsen con mayor atención los procesos identificados, formulados y puestos en marcha dentro la corporación y permitir robustecerlos.

### MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### Avances

##### 1. AUDITORÍA INTERNA:

Se está realizando la auditoria interna a los 7 procesos identificados sujetos de auditoria para evaluar y revisar el proceso de seguimiento y evaluación como cumplimiento al cronograma de auditorías propuesto para la vigencia.

Para la vigencia 2017 se realizó la programación de las auditorías internas y quedó así aprobadas en comité SIG:

AUDITORIAS 2017

PROCESO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA					X							
PROCESO CONTROL POLÍTICO					X							
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO						X						
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LAS TICS							X					
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA								X				
PROCESO DE COMUNICACIÓN, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA								X				
PROCESO DE TRÁMITES DE ACUERDOS									X			

##### 2. PLANES DE MEJORAMIENTO:

En este momento nos encontramos en auditoría regular para la vigencia 2016 por parte de la contraloría municipal.

El seguimiento al plan de mejoramiento 2015 se ha venido haciendo y se argumentan con varias situaciones que permiten recuperar y ver los



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

hallazgos como retos posibles de subsanar.

Se ha realizado seguimiento constante al plan de mejoramiento firmado con la Contraloría Municipal en donde se nota que se han tomado decisiones con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas.

### 3. AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Se desarrolló la autoevaluación institucional, aplicando encuesta a todos los funcionarios de la Corporación, que de acuerdo a los resultados arrojados por ésta la Corporación obtuvo una calificación de 4.34 se cumple en alto grado.

#### Dificultades

- Es necesario que la Corporación continúe con la capacitación de los funcionarios de planta y contratistas en temas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como en brigadas de emergencias, con el fin de fortalecer el proceso de verificación y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión.
- Tomar acciones que permitan mostrar mejores resultados luego de las evaluaciones de desempeño.
- Tener en cuenta la participación de los funcionarios en los diferentes procesos de la entidad.

#### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

##### Avances

La página está en proceso de actualización de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1712 de 2014.

Se adoptó la política de cero papel y se encuentra en la ejecución del manual de buenas prácticas que permiten reducción en el consumo de papel.

Se está adoptando el sistema para ventanilla única PISAMI con la posibilidad y ventaja que su plataforma está montada sobre internet.



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

A través de la revisión de procesos, se tienen identificados procedimientos en los 8 procesos de la Entidad, visibles a todos los funcionarios en Carpeta en RED.

Se tiene adoptada la ventanilla única, el proceso de gestión documental y de las tics.

Se manejan correos institucionales, carteleras, boletines, circulares como política de comunicaciones.

Se revisa periódicamente los buzones de sugerencias ubicados estratégicamente en dos espacios de fácil acceso al público.

Está en proceso de adopción del plan de incentivos no pecuniarios que permiten incentivar a los funcionarios y mejora la calidad de vida de ellos al otorgarles beneficios.

Está en proceso de contratación los exámenes médicos ocupacionales periódicos para los funcionarios de planta. Permitiendo la mejora continua y el bienestar de los funcionarios.

### **Dificultades**

Para el Concejo Municipal de Ibagué, es indispensable que en temas de Control interno, se realice de manera integral una Evaluación Independiente, con miras a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con la productividad de la Entidad.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

A partir de la aplicación de la encuesta de auto evaluación institucional, a los 9 funcionarios del Concejo Municipal de Ibagué, se pudo establecer que el Sistema de Control Interno es ALTO GRADO, obteniendo un promedio de 4.34.

### **RECOMENDACIONES**

Es necesario el fortalecimiento del sistema de control interno, a partir del



## CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

conocimiento del marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad. Y para este fin hay que dar cumplimiento al plan de mejoramiento institucional.

*ORIGINAL FIRMADO*

**CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA**  
**Secretario General**

Proyecto: Jairo Sánchez - Asesor de Control Interno